



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2019 -2022**

PROVINCIA DE OTUZCO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO



AUREO RENE DIAZ FLOREANO
CANDIDATO A LA ALCALDIA

¡GESTION MUNICIPAL DE PUERTAS ABIERTAS E INCLUSION SOCIAL!

I. PRESENTACION:

PAIS:	PERU
REGION / DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD
PROVINCIA:	OTUZCO
PARTIDO POLITICO:	FUERZA POPULAR
CARGO AL QUE POSTULA:	ALCALDE PROVINCIAL
NOMBRE DEL CANDIDATO:	AUREO RENE DIAZ FLOREANO
PERIODO DE GESTION:	2019 - 2022

VISION DE NUESTRA EFICIENTE GESTION MUNICIPAL

La Provincia de Otuzco, es una tierra bendecida por dios y la naturaleza, tiene grandes potencialidades debido a su; ubicacion geografica, natural, social y cultural; en nuestro estaf contamos con recursos humanos de calidad, capacitados y competitivos, nuestra eficiente administracion en gestion municipal sera de puertas abiertas e inclusion social, implementaremos proyectos y emprendimientos con enfoque al desarrollo integral sostenido, para el 2022 Otuzco sera un destino atractivo para las inversiones, con normas y directivas legales que garanticen las inversiones y reinversiones con enfoque en actividades economico productiva, con un importante flujo turístico y sus cadenas productivas relacionadas; transportes, hoteles y casas hospedaje, gastronomia, con oportunidades de trabajo para todos, asociadas a la proteccion, conservacion y en armónico equilibrio ambiental, que apunten a un desarrollo sustentable y sostenible.

Otuzco contará con servicios básicos públicos gratuitos y con políticas de seguridad que garanticen la convivencia en paz y progreso para el bienestar de nuestra sociedad.



1.1 **HISTORIA:**

Otuzco no tiene bien esclarecido sus orígenes debido a la falta de documentación, pero se supone que fue poblada por los Chimús durante la época Pre-Inca.

LA FUNDACIÓN de otuzco, va aparejada con la llegada de los españoles al Perú, cuentan que sus fundadores habrían sido los sacerdotes Agustinos que llegaron de España cumpliendo una agresiva campaña de evangelización, pero como todos los Frailes no se dedicaban correctamente a su labor evangelizadora, un día provocaron un gran desorden en uno de los claustros Huamachuquinos lo que motivó su expulsión de la congregación de San Agustín, mientras que otros eran cambiados de lugar. Estos últimos fueron a parar a un lugar conocido como OTOZCO llevando con ellos la sagrada imagen de la Virgen María. Primero se asentaron en la parte alta de Otuzco donde construyeron una casa conventual (Convento) a la que denominaron "LA HERMITA" debido al aislamiento en que se encontraba.

Según documentos encontrados, la Virgen de la Puerta habría llegado a Otuzco como la "INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA" y posteriormente los padres Agustinos hicieron levantar una Capilla en el lugar donde hoy existe el Museo de Otuzco y colocaron en su Puerta la pequeña imagen, luego demarcaron el cuadrilátero de su Plaza de Armas y repartieron lotes a los vecinos mas notables del lugar. Así se dio origen al Pueblo de Otuzco bajo la advocación de la Virgen de la Puerta. Cabe anotar que dicho trazo es netamente de corte Español.

II. **CREACION POLITICA:**

Fue creada el 25 de Abril de 1861 durante el segundo gobierno del Presidente Gran Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, desmembrándose definitivamente de la Provincia de Huamachuco.

Por las partidas encontradas en los archivos de la Parroquia de Otuzco casi podemos asegurar que la independencia de Otuzco fue en el año 1819, dos años antes que la independencia del Perú.

2.1 **UBICACION TERRESTRE:**

La Ciudad de Otuzco, es la Capital de la Provincia del mismo nombre, en el Departamento de la Libertad. Enclavada en la Cordillera occidental de los Andes, a unos 2,620 m.s.n.m. a una distancia de 76 Km. De la ciudad de Trujillo, y a 36 Km. De la ciudad de Usquil.

La ciudad se halla rodeada por hermosas campiñas que constituyen los caseríos de Trigopampa, Tarnihual, Pichampampa, el Porvenir, San Martín, Miguel Grau y José Galvez.

EXTENSIÓN

LATITUD SUR

7º 54' 10"

LONGITUD OESTE

78º 34' 20"

1.4 UBICACION POLITICA:

Provincia : Otuzco
Departamento/Región : La Libertad

1.5 LIMITES PROVINCIALES:



1.6 CLIMA

Cuenta con un Clima excelente con rayos de Sol casi todo el año, pudiéndose distinguir dos estaciones bien marcadas.

INVIERNO.- Es la época lluviosa que por lo general abarca los meses de Diciembre a Abril.

VERANO.- También es conocido como estación seca y se da en los meses de Mayo a Noviembre, se caracteriza por su cielo despejado y sol radiante; en los meses de Julio y Agosto se presentan fuertes vientos haciendo los días friolentos, pero por lo general su clima es muy saludable y propicio para la recuperación de los asmáticos.

1.7 HIDROGRAFÍA

Otuzco cuenta con tres Ríos importantes que cruzan la ciudad:

RIO HUANGAMARCA.- Tiene una longitud de 35 Km. Presenta muchos desniveles y está formado por diferentes quebradas, entre ellas la Rumbadera y el chorro de Carca que se unen

a 5 Km. De Monchacap, bajando a la derecha recibe las aguas de la Quebrada la Hondura, luego a 30 metros del pueblo de Otuzco recibe las aguas del Río Pollo exactamente en el lugar denominado Molino viejo.

RIO POLLO.- Nace al Sur del cerro pollo, tiene como afluente al Río Carnachique y pasa por la población de Otuzco para luego unirse con el Río Huangamarca.

RIO OTUZCO.- Nace de la afluencia del Río Pollo y Huangamarca, tiene una longitud de 5 Km. Pasa por el Puente Tupullo, mas abajo recibe las aguas de la Quebrada la Retama, y luego del cañón el Infiernillo, para finalmente unirse con las aguas del Río Chiquín y formar el Río Moche

II.- INTRODUCCION:

Nuestro Plan de Gobierno de Fuerza Popular representa un compromiso con el futuro del Perú. En los últimos años hemos recorrido el país recogiendo los problemas de nuestras comunidades, ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política.

Desde Fuerza Popular hemos hecho lo que todo partido político consecuente está llamado a hacer: recoger el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales. Por ello, podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías del país, así como las soluciones discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de millones de peruanos: La de un país seguro donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los peruanos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros compatriotas y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo. De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión política para implementar las reformas que el país viene esperando, y ese será nuestro principal aporte al país.

El presente es un Plan de Gobierno hecho por peruanos y para los peruanos. Nuestro agradecimiento a cada uno de los compatriotas de la costa, de la sierra y de la selva, que, con su conocimiento de la realidad, de su medio ambiente y con su sabiduría ancestral, nos han permitido presentarle al país el “Plan Perú”.

Keiko Sofía Fujimori Higuchi

2.1 Nuestra Visión Nacional: (La reforma que trajo el crecimiento y La Paz social).

El Perú de hoy no puede entenderse sin un análisis comprensivo de sus últimos 25 años de historia, es decir desde que el Fujimorismo llegó al poder a inicios de los noventa y transformó las bases económicas y sociales del país.

Hasta 1992, la Constitución de 1979 había cumplido 13 años de vigencia y reflejaba la visión de los partidos políticos tradicionales. Su impacto unido a los desaciertos fue muy negativo: la economía del país se redujo con un promedio de decrecimiento anual de -0.3%, el déficit de las empresas estatales alcanzó el 5% del producto bruto interno, y la hiperinflación llegó a alcanzar la tasa mensual de 397% en el mes de Agosto de 1990, llegando a una tasa máxima anual de 7,650 %. La debilidad de la economía contribuyó a que el Estado deviniera en incapaz de proveer servicios públicos a los ciudadanos lo que ocasionó, además, que la pobreza alcance al 55% de los peruanos y la pobreza extrema al 24%. La debilidad del Estado fue tan extrema que fue incapaz de ejercer su función básica, el control del orden y la seguridad, permitiendo que grupos terroristas impongan la violencia y el miedo contra la población.

La Constitución de 1993 y las reformas hechas a su amparo fueron el punto de partida de la transformación del país. Es evidente que su modelo ha producido efectos positivos. En los últimos 15 años, hemos vivido pues, una época de bonanza económica sobre las bases de la Constitución de 1993 y una situación externa que nos ha resultado muy beneficiosa. Sin embargo, la acción deficiente del Estado ha producido un desarrollo claramente desigual en los diferentes sectores de la sociedad peruana. Por un lado, han tenido un desarrollo espectacular los sectores como la banca, finanza, comercio, turismo, la agricultura moderna costeña y la pesca industrial, mientras que por el otro lado, los sectores económicos populares emergentes como la agricultura tradicional, la pesca artesanal, el comercio y la minería informal no han tenido las condiciones propicias para un desarrollo dinámico.

Esta desigualdad de trato también se ha visto reflejada en la ausencia de servicios básicos, en las debilidades que enfrenta la seguridad ciudadana, en la deficiencia del sistema de control e inoperancia de la administración de justicia, lo que está generando diversos problemas de gobernabilidad en el país.

¿Cómo puede sostenerse que el modelo es un éxito si la pobreza multi-dimensional, es decir la que se mide en base al acceso a servicios de educación, salud o agua y saneamiento, no tuvo grandes avances? El Estado es incapaz de rendir cuentas y responder a las necesidades de servicios básicos de la población. La inequidad en el acceso a servicios es la evidencia más grande de las brechas generadas entre los peruanos. No solamente 15% de la población escolar no termina primaria ni 30% secundaria.

Estas cifras son más graves aun en el caso de los pobres extremos y pobres rurales donde la no conclusión alcanza al 40% y 60% respectivamente. Similar situación se

presenta en la desigualdad de aprendizajes al comparar los resultados de las escuelas urbanas y rurales. En el 2014 la desigualdad de aprendizaje alcanzo 16 puntos en matemáticas y 33 en comprensión lectora. El ocupar uno de los últimos lugares en la prueba 3

PISA confirma que la calidad de la enseñanza es muy pobre. Un reporte del Banco Mundial explica como los programas públicos de capacitación técnica, que representan el 30 por ciento de la formación, invierten muy poco en equipos y a menudo no dotan a los estudiantes con las habilidades requeridas en el mercado laboral. Aún más la brecha de ingresos es de preocupación, mientras el hombre alcanza un nivel anual de INB per cápita de US\$13,607 (PPA), la mujer solo llega a US\$8,942 (PPA).

En materia de salud existen también déficits en la calidad de los servicios prestados y brechas que generan grandes inequidades de acceso entre los peruanos. Casi 3 millones de viviendas y sus familias no tienen acceso a agua potable Ni saneamiento. Esta brecha muestra además una inequidad en el acceso cuando se compara el déficit urbano del 10.5 %, con el rural que alcanza al 60.4 %.

De otro lado, la inseguridad y violencia han crecido a tal punto, que han llegado a convertirse en el principal problema para la mayoría de peruanos. Y son los distritos más pobres los más afectados, pues los distritos que tienen recursos pueden proveer mayor seguridad con sus serenazgos. Por otro lado, las instituciones policiales y judiciales no han podido controlar la delincuencia y el narcotráfico, debido a una mezcla de debilidad organizacional, corrupción interna y falta de decisión política.

La alta conflictividad social ha sido capaz de detener el inicio de importantes proyectos mineros de nuestro país, esto demuestra el descontento de las comunidades respecto de la manera en que los recursos naturales son explotados y cómo son distribuidas las rentas. Hoy esta distribución empieza a ser severamente cuestionada por los ciudadanos, por la falta de gestión, por la corrupción y la indiferencia de un Estado que no ha transformado estos presupuestos en beneficios para la población. Aún no sienten que hay una distribución justa ni equitativa.

2.2 Nuestra Visión Provincial de Otuzco:

Un Plan de Gobierno Municipal, es un derecho básico de los vecinos y tiene por finalidad dar a conocer la ruta a seguir y en el que se definen las Estrategias y Acciones del Gobierno Local, en la que no caben las improvisaciones y el desgobierno.

El Plan de Gobierno Municipal es muy importante, porque permite a los vecinos conocer formalmente la Propuesta que tenemos con respecto al Proceso de Desarrollo de nuestra Provincia y sus distritos y a su particular conducción como

Gobierno Local, así como su propuesta de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad que viabilizará nuestro gobierno.

La Provincia de Otuzco, es una tierra bendecida por dios y la naturaleza, tenemos grandes potencialidades debido a su; ubicación geográfica, natural, social y cultural; en nuestro estaf contamos con recursos humanos de calidad, capacitados y competitivos, en nuestra eficiente administración de gestión municipal de puertas abiertas e inclusión social, implementaremos proyectos y emprendimientos con enfoque al desarrollo integral sostenido, para el 2022 Otuzco será un destino atractivo para las inversiones, con normas y directivas legales que garanticen las inversiones y reinversiones con enfoque en actividades económicas productivas, con un importante flujo turístico y sus cadenas productivas relacionadas, con oportunidades de trabajo para todos, asociadas a la protección, conservación y en armónico equilibrio ambiental, que apunten a un desarrollo sustentable. Otuzco contará con servicios básicos públicos gratuitos y con políticas de seguridad que garanticen la convivencia en paz y progreso para el bienestar de nuestra sociedad.

III.- POLITICAS PARTIDARIAS - PRINCIPIOS Y VALORES:

3.1 PRINCIPIOS:

- 3.1.1 Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la Autoridad Municipal.
- 3.1.2 La Municipalidad es el promotor y conductor del desarrollo de su localidad, propiciando espacios o mesas de concertación, entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad, que posibiliten la Formulación, Ejecución y Control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.
- 3.1.3 La Municipalidad debe cautelar y garantizar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente.
- 3.1.4 La Municipalidad utilizará presupuestos participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales y de la sociedad civil organizada.
- 3.1.5 Las autoridades municipales actuarán con transparencia en la gestión y funciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente, informando y rindiendo cuentas regularmente a la comunidad sobre el manejo de los recursos que administra y del cumplimiento de sus acciones que realiza la Municipalidad, así como de la situación en que se encuentra.

3.1.6 Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

3.2 **VALORES:**

Nuestros valores comprenden la calidad y calidez humana, con que se trabajara en la gestión municipal.

3.2.1 **Honestidad**: Es la congruencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiaria.

3.2.2 **Transparencia**: La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida que un gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada ganará la confianza de sus ciudadanos.

3.2.3 **Participación**: No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presente. El Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

3.2.4 **Eficiencia**: La ciudadanía merece un servicio público con alto nivel de conciencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

3.2.5 **Franqueza**: El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Solo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

3.2.6 **Justicia**: El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

3.2.7 **Solidaridad**: La Municipalidad promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

3.2.8 **Orden**: Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la población.

IV. LINEA BASE:

4.1 Introducción

Nuestro Plan de Gobierno Municipal Provincial para el periodo 2019 – 2022 esta a disposicion de los ciudadanos de la Provincia de Otuzco y publico en general, asi mismo expongo los ejes tematicos sobre los cuales trabajaremos para lograr un nuevo modelo de desarrollo inclusivo, participativo, ambientalmente responsable, emprendedor y respetuoso de la diversidad cultural enmarcándonos en el marco jurídico vigente y demas instrumentos de gestion locales, regionales, nacionales y supra nacionales como son;

- 4.1.1 Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible, Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre del 2015.
- 4.1.2 Acuerdo Nacional; aprobada el 22 de julio del 2002.
- 4.1.3 Plan de Gobierno de Fuerza Popular.
- 4.1.4 PDC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- 4.1.5 PIA: Presupuesto Inicial de Apertura.
- 4.1.6 PP: Presupuesto Participativo.

4.2. PILARES TEMATICOS:

Nuestro Plan de Gobierno refleja las ideas y necesidades de toda la poblacion, por lo que está organizado a nivel de linea base y comprende seis pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y que responden a los principales retos del país e incluyen las instituciones que debemos poner en operación para que la prosperidad y las oportunidades lleguen a todos los peruanos, y consecuentemente a la provincia de Otuzco.

4.2.1 Primer Bloque:

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

Fortaleciendo las Instituciones del Estado de Derecho, la Justicia y los Derechos Humanos, donde consolidamos un verdadero balance e independencia de los Poderes del Estado y una efectiva protección a los derechos de las personas. En este contexto dedicaremos especial atención al Desarrollo Humano, entendiendo que un pueblo culto es un pueblo que progresa, la educación es uno de los pilares del Desarrollo Humano como proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman, para alcanzar esto, deben aumentar aquellos bienes que los puedan proveer tanto de sus necesidades básicas como de las complementarias. Además, deben crear un entorno social capaz de respetar los derechos humanos que todos poseen.

El Desarrollo Humano tiene como función desarrollar el potencial de los seres humanos, incrementar sus posibilidades y brindarles un goce de la libertad, la cual todas las personas poseen el derecho de vivirla, todas las sociedades y sus habitantes, tienen como responsabilidad construir una civilización local, ese es uno de los retos de nuestra gestión municipal.

4.2.2 Segundo Bloque:

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión municipal que responda a las necesidades de los ciudadanos, donde todos tengamos acceso a servicios de calidad con calidez, gestión de puertas abiertas e inclusión social y la oportunidad de prosperar.

4.2.3 Tercer Bloque:

ESTADO GOBERNABILIDAD LOCAL:

Recuperaremos y fortaleceremos el estado de gobernabilidad, para vivir en paz y sin miedo. Juntos construiremos un estado de gobierno local eficiente, que responda a las necesidades de los vecinos que confiaron en nosotros y en fuerza popular, periódicamente rindaremos cuenta por todos nuestros actos de función.

4.2.4 Cuarto Bloque:

ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

Consolidando instituciones económicas inclusivas y abiertas a la competencia, donde se promueve las iniciativas de nuestros emprendedores, que se equilibre los intereses de la inversión con el medio ambiente y nuestras comunidades y se garantizara que el crecimiento llegue a todos.

Implementaremos diversos proyectos productivos que nos permita diversas oportunidades de trabajo y otros proyectos formativos dirigido a pequeños y microempresarios, formalizarlos con financiamiento municipal y de cooperación técnica financiera internacional que nos permita la recuperación y reinsertión social de nuestra juventud, que tengan acceso a seguros de vida y todos sus beneficios sociales, lograremos una cultura de paz, sin miedo, valoración y respeto al prójimo.

4.2.5 Quinto Bloque:

DESARROLLO DISTRITAL, PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA:

El inversionista local, nacional e internacional tendrá un lugar y un espacio seguro para sus inversiones y reinversiones, debido a las normas legales que garantizan su

seguridad y recuperación, un boom de Inversiones Sociales y Productivas, articulando economicamente a nuestros distritos.

Gestionaremos un banco de proyectos de infraestructura para los sectores; Educacion, Salud, vias de accesos, carreteras, pistas y veredas, casas comunales y de refugio municipal, infraestructura deportiva, transporte produccion y comercio, articuladas a los distritos

4.2.6 Sexto Bloque:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

Empresas e Industrias Productivas Locales, cumplen con los estandares de calidad e inocuidad, transforman e industrializan los productos con calidad de exportacion, gerando oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo economico de la region.

Planes de implementacion y conservacion, promocion, proteccion del medio ambiente y ecologia productiva.

V. OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE GESTION:

5.1 OBJETIVOS:

N°	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
	Impulsar e implementar diversos programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades de la población, que permitan un desarrollo sustentable y sostenido, garantizando la dotación de los servicios institucionales de manera eficiente, eficaz y oportuna.	
5.1.1	Propiciar la igualdad, la cohesión, la equidad e inclusion social.	Desarrollo humano basado en la educación de calidad.
5.1.2	Mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Ordenamiento de la ciudad con visión estratégica de crecimiento y provisión de servicios.
5.1.3	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Propiciar la participación ciudadana en la Gestión del gobierno local, como herramienta de transparencia.
5.1.4	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad local e impulsar la transformación de cadenas productivas.	Posicionar la Provincia de Otuzco como zona de desarrollo regional, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades

		comerciales, culturales, naturales, deportivas y turísticas.
5.1.5	Consolidar el banco de proyectos de infraestructura física, ordenamiento territorial y desarrollo urbano organizado, con inclusión social y participación ciudadana.	Generar confianza en la ciudadanía a través de mesas de trabajo y gabinetes municipales, donde se socializarán y priorizarán las obras planificadas en atención de las necesidades de la población
5.1.6	Mejoramiento de la gestión municipal y estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente para los trabajadores municipales.	Reorganizar la estructura municipal acorde a las competencias del gobierno local, sin afectar los compromisos laborales con los empleados y trabajadores
5.1.7	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Generar mano de obra local a través de la construcción de infraestructura y prestación de servicios.
5.1.8	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Generar espacios para la inversión privada, mediante la autogestión y participación vecinal.

5.2 PROPUESTAS DE GESTIÓN SEGUN SUS DIMENSIONES:

5.2.1 Dimensión Social:

Formulado en gestión de puertas abiertas e inclusión social, con participación de las organizaciones sociales de base y líderes de la comunidad, priorizando y gestionando el financiamiento a las iniciativas en infraestructura en las diversas disciplinas del desarrollo humano.

5.2.2 Dimensión Económica:

En base a los resultados del diagnóstico socio económico y situacional, se organizará el banco integral de proyectos productivos sostenibles para las diversas cadenas productivas, mercados, comercialización, promoción y mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante oportunidades de trabajo para todos.

5.2.3 Dimensión Territorial Ambiental:

Implementar un Plan de mejoramiento y embellecimiento de la ciudad, con adecuada señalética y ornato con enfoque turístico, conservando y protegiendo el medio ambiente y la ecología productiva, garantizando la convivencia en paz y seguridad integral de las personas y de los bienes de la colectividad.

5.2.4 Dimensión Institucional:

Implementación de mecanismos y estrategias de gestión eficiente que permitan la eficiencia con eficacia a nivel de gestión integrada en lo gerencial administrativa y

técnica del recurso humano con enfoque de transparencia, coordinación y fiscalización de los servicios brindados al usuario.

5.3 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

5.3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

5.3.1.1 Objetivos a lograr:

La implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades, permitirá que el ciudadano esté en capacidad de mejorar su calidad de vida a partir de gestionar sus derechos ante los diversos entes rectores como; Salud, Educación, Agricultura, Defensa Civil, Municipalidad obteniendo como resultado el mejoramiento de los niveles de educación y cultura, con ciencia y tecnología; promoviendo la recreación y el deporte, en una ciudad segura y preparada en caso de desastres, con servicios municipales de calidad; la comunidad se siente conforme con su vivienda saneada y con sus servicios básicos; sintiendo que sus derechos son respetados.

5.3.1.2 Lineamiento de política con la que se relaciona:

Lucha contra la pobreza y Plan de Desarrollo Concertado.

5.3.1.3 Propuesta de acción:

Multisectorial y multidisciplinaria. Generar la participación concertada del Municipio y comunidad, juntos organizados trabajan en equipo.

5.3.1.4 Estrategias:

Estrategia 1:

Salud. - Mejorar la infraestructura y la atención en los establecimientos de salud, implementando la atención, protección y promoción de la salud, articulando la vigilancia epidemiológica e inmunizaciones, disminuyendo el índice de morbi - mortalidad en niños menores de 05 años y disminuyendo los factores de riesgo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles del Adulto.

Fomentar Planes de apoyo al Adulto Mayor, implementar centro de atención a los Esquizofrénicos, alcohólicos en condiciones dignas y con respeto a la persona humana.

Culminación de la Construcción del Hospital de Otuzco, y construcción de Centros de Salud en los distritos y caseríos que lo requieran.

Estrategia 2:

Seguridad Alimentaria, Higiene y Nutrición.

Adoptar medidas de prevención en seguridad alimentaria, e higiene, generando mecanismos de fiscalización y control; Mejorando los niveles de nutrición con énfasis en niños menores de 5 años y madres gestantes; capacitando y evaluando a las madres y fortaleciendo los programas sociales.

Mejoramiento del Camal Municipal y control Sanitario a la Manipulación de animales.

Estrategia 3:**Educación y Cultura.**

Elevar el nivel educativo, implementando un Plan de fortalecimiento y desarrollo de capacidades dirigido al docente, mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa local, de acorde a la capacidad de alumnado, garantizando seguridad, tecnología y bienestar; Promocionando y valorando los aspectos culturales a la vez que se incorpora a los padres en el planeamiento, control y evaluación de la calidad educativa.

Gestionar la construcción de infraestructura Educativa y Equipamiento en los Distritos, Centros Poblados y Caseríos de la Provincia de Otuzco que lo requieran.

Estrategia 4:**Deporte y Recreación.**

Ampliar e implementar la frontera recreativa y de esparcimiento y deporte, desarrollando proyectos y programas que generen actividades deportivas de nivel competitivo y recreativas como parte de su estilo de vida.

Construcción de Polideportivos, con gras sintético, lozas deportivas para la Difusión del Deporte.

Organización del Campeonato Provincial “Copa Otuzco” de Fútbol, y de Voley

Implementar la Academia Municipal para niños y Jóvenes que permita perfeccionar la práctica del Deporte de Fútbol, Voley y otras disciplinas deportivas.

Estrategia 5:**Vivienda y Saneamiento.**

Planificar y reestructurar las condiciones de vivienda y saneamiento ofreciendo niveles de modernidad, seguridad y propiedad ofreciendo el desarrollo de capacidades de las familias en la mejor manera de obtener bienestar habitando en una vivienda saludable.

Ejecutar Proyectos de Saneamiento Básico de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado en los Distritos y Centros Poblados que lo requieran.

Estrategia 6:**Derechos Fundamentales.**

Generar mecanismos para defensa de los derechos del vecino, con equidad y justicia dando énfasis en los grupos vulnerables. Estableciendo instrumentos de fiscalización, vigilancia y evaluación a las instituciones de justicia locales.

Estrategia 7:**Capacidad, Ciencia y Tecnología.**

Articular programas y proyectos para el desarrollo de capacidades del poblador con énfasis en los grupos vulnerables, involucrándolos con la innovación, ciencia y tecnología.

Estrategia 8:**Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.**

Implementar mecanismos, planificación, organización, monitoreo y evaluación para la Seguridad Ciudadana y preparando a la población en casos de emergencia y desastres en Defensa Civil.

Contratación de los Pobladores de los Barrios en el Programa “Serenos Cuida tu Barrio”

Estrategia 9:

Servicios Municipales.

Capacitar, implementar, reestructurar y monitorear la calidad y cobertura de atención de los servicios públicos municipales.

5.3.1.5 METAS:

Al 2022, el 70% de la población tendrá un estilo de vida mejorado y en condiciones de; sana, físico y psico emocional, socio ambiental y espiritual equilibrado. Gozando de altos niveles de bienestar y calidad de vida.

5.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

5.4.1 Objetivos a lograr

La eficiente y eficaz gestión municipal que implementaremos generará el desarrollo económico local en sus diversas modalidades, articulando a todo el empresariado local y optimizando los servicios del sector privado, formalizándolos y fortaleciendo sus capacidades mediante capacitación permanente con participación del ente rector correspondiente, generando así oportunidades de trabajo.

5.4.1.1 Lineamiento de política con la que se relaciona

Promoción Agraria, Salud, Educación y Turismo.

5.4.1.2 Propuesta de acción

Implementación de diversos programas de capacitación y talleres relacionados con los temas antes mencionados.

5.4.1.3 Estrategias:

Estrategia 1:

Empleo e Ingresos.

Mejorar, elevar y promover el nivel profesional de los trabajadores, reestructurando y evaluando constantemente sus cargos, de acuerdo a su capacidad técnica, siendo reconocidos con un salario digno.

Implementar una agresiva Política de Capacitación en Sanidad Animal y vegetal con el Programa "Un técnico Agropecuario Contigo" con personal egresado del ISTE; é ISTE Mache.

Estrategia 2:

Microempresa.

Capacitar, formalizar, articular y consolidar el desarrollo de los empresarios de comercio y servicios articulándola a la actividad productiva local promoviendo su mejora continua.

Estrategia 3:

Servicios a la Producción y Emprendimiento Local.

Crear condiciones técnicas y políticas para el sector productivo; con el mejoramiento de los servicios de apoyo a la producción y las actividades económicas de la provincia, promoviendo el emprendimiento local de calidad.

Implementación y Ejecución de Proyectos de Reservorios Unifamiliares con modulos de Riego tecnificado, que permita una producción de calidad durante todo el año; así como el mejoramiento de los Canales de regadío y Reservorios; implementación de Proyectos Productivos de cultivos andinos, implementación de Viveros Frutícolas; Producción de Plantones Frutales según pisos Ecológicos y la Ejecución del Proyecto Plan Piloto Provincial de Planta Procesadora de Almidón de Papa. Instalación de Pastos mejorados, Mejoramiento de Ganado Vacuno, y Ovino; Instalación de Viveros Municipales y Viveros Comunales

Estrategia 4:

Competitividad, Tecnología y Maquinarias.

Mejorar la capacidad técnica y de gestión de todo el sector productivo y económico, creando condiciones para mayor competitividad e innovación, con implementación de maquinarias y tecnología.

Mantenimiento é Implementación de Maquinaria Agrícola, que permita prestar servicios a los agricultores de la Provincia

Estrategia 5:

Turismo.

Generar planes y proyectos de desarrollo turístico, con la finalidad de que Otuzco sea un destino turístico atractivo, con lo que se estará generando diversas cadenas productivas como; transportes, hoteles y casas hospedaje, gastronomía, artesanía, danzas, etc de actividades, que Otuzco sea el centro del turismo de la provincia; implementando, organizando y monitoreando los recursos culturales existentes.

Ampliación del Complejo Santa Rosa que contempla la construcción de la 2° Planta para la comercialización de productos artesanales elaborados en la Provincia.

5.4.1.4 Metas

Al 2022, Otuzco será el eje central de la economía, con un plan de desarrollo económico ágil y dinámico; contribuyendo al desarrollo económico regional, asimismo las PYMES se articulan con nuevas empresas agroindustriales, nueva manufactura e inversionistas, ofrecen productos de calidad; Otuzco se ha convertido en el centro del turismo provincial, generando emprendimientos locales y los trabajadores tienen estudio superior con remuneración encima del promedio.

5.5 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

5.5.1 Objetivos a lograr

Los vecinos de Otuzco contarán con una infraestructura urbana, vial deportiva – recreativa, planificada, organizada y moderna; articulando los niveles de vías y medios de comunicación con calidad competitiva y confiable donde la población protege el medio ambiente.

5.5.1.1 Lineamiento de política con la que se relaciona

Modernización de la provincia y política de ordenamiento urbano.

5.5.1.2 Propuesta de acción

Mediante Talleres y convenios con instituciones afines.

5.5.1.3 Estrategias:

Estrategia 1:

Infraestructura Recreativa y Deportiva.

Implementar y desarrollar un Plan para articular y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa distrital.

Estrategia 2:

Infraestructura Urbana.

Construir y Monitorear un Plan de Desarrollo de la infraestructura Urbana y saneamiento físico legal de la ciudad y sus anexos.

Así mismo elaborar los Estudios y Ejecutar la recuperación de áreas libres, parte posterior del Río Pollo; para la implementación de eventos religiosos, Ferias etc.

Estrategia 3:

Servicios Básicos y Energía.

Implementar un Plan de construcción de infraestructura y mejoramiento de la calidad y niveles de atención de los servicios básicos a la población.

Estrategia 4:

Infraestructura Vial.

Programar y Monitorear un Plan de articulación y mejoramiento permanente de la infraestructura vial provincial, que contempla la remodelación del Complejo “Ramón Castilla” que permitirá establecer un terminal Terrestre de los Vehículos que viajan a Charat, Usquil y Huaranchal.

Mantenimiento rutinario de las carreteras y caminos vecinales.

Estrategia 5:

Medio Ambiente.

Articular y monitorear un Plan sostenible de cuidado y protección del Medio Ambiente. Creando infraestructura y organizaciones para este fin.

Campaña de Forestación y reforestación con especies nativas y exóticas; Conservación de Suelos con agroforestería para contrarrestar la erosión de Suelos y desastres naturales.

Construcción de Defensas Rivereñas

Construcción del Relleno Sanitario en la provincia de Otuzco.

Estrategia 6:

Vías y Medios de Comunicación.

Monitorear un plan que articule los niveles de vías y medios de comunicación provincial con calidad competitiva y confiable con democracia e imparcialidad, libre de proselitismo político.

Mantenimiento Periódico de las vías de los diferentes Caseríos y Distritos de la Provincia.

5.5.1.4 Metas

Al 2022, la cobertura en infraestructura urbana, es 100% de material seguro, moderno, implementado, saneado y propio de acorde a los niveles de calidad de vida.

Al 2022, la infraestructura vial, recreacional y deportiva y de servicios básicos es implementada en todos sus sectores, segura, moderna, eficiente y tecnológica en un 80% contando con niveles de competitividad, equidad e inclusión social.

Al 2022, la Provincia de Otuzco es considerada como una "Ciudad Saludable", acreditada y modelo a nivel nacional e internacional en el cuidado y protección del Medio Ambiente.

5.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.6.1 Objetivos a lograr

Las Instituciones públicas, privadas y los actores sociales de la provincia, gozan de capacidad de gestión, de nivel competitivo, transparente con un liderazgo servicial y de valores con identidad cultural, comprometidos con el desarrollo; los pobladores están organizados y participan en la planificación y el monitoreo de su desarrollo, elevando sus capacidades con inteligencia y sabiduría.

5.6.1.1 Lineamiento de política con la que se relaciona

Modernización del Estado.

5.6.1.2 Propuesta de acción

Capacitación permanente y Talleres del tema Institucional.

5.6.1.3 Estrategias:

Estrategia 1: Liderazgo y Gestión.

Desarrollar un plan de mejoramiento, monitoreo y evaluación al liderazgo y gestión de las instituciones públicas y privadas y de los actores locales; optimizando la capacidad de gestión municipal, mediante su modernización y una política concertadora; todos ellos enmarcados en un nivel competitivo, transparente, con un liderazgo servicial y con valores.

Estrategia 2:

Capacidades.

Desarrollar las capacidades y creatividad de los líderes locales, autoridades, trabajadores, docentes, padres de familia técnicamente preparados, actualizados y evaluados; a fin de ocupar puestos acorde a su capacidad.

Estrategia 3:

Identidad y Compromiso.

Fomentar, sensibilizar y motivar, a las instituciones del medio y a la ciudadanía a encontrar su identidad cultural y tener un compromiso con el desarrollo de su pueblo.

Estrategia 4:

Valores y Espiritualidad.

Fortalecer una cultura ciudadana de paz, valores y espiritualidad; mediante alianzas estratégicas entre la comunidad, redes de escuelas, autoridades e instituciones.

5.6.1.4 Metas

En el 2022, los niveles de gestión pública y privada, los actores sociales y la ciudadanía cuentan con instrumentos de gestión y planificación; son organizados y ejercen un liderazgo participativo y comprometidos con el desarrollo local.

En el 2022, La provincia cuenta con un plan de capacitación y mejora continua; motivando sosteniblemente su identidad cultural y sus valores espirituales.

VI. MODELO DE GESTION:

El modelo de gestión propuesto será de una gestión de puertas abiertas y participativa, incluyendo la participación de la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, tomando decisiones consensuadas siempre en beneficio de la colectividad, expulsaremos el sectarismo. Se promoverá la participación ciudadana, construyendo los presupuestos participativos y realizando informes mensuales de rendición de cuentas de acuerdo a ley.

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde a la situación real y actual de la provincia, donde se priorizará las necesidades urgentes y se planificará la ejecución de obras mediante un cronograma de actividades que se difundirá por los diversos medios de comunicación local.

Se estarán generando oportunidades de trabajo en base a la construcción de obras públicas y servicios.

Se priorizará la contratación de mano de obra local de esta manera la ciudadanía se empoderará de sus obras y garantiremos su durabilidad y mantenimiento.

Para el financiamiento de las obras y de los servicios, coordinaremos e incorporaremos a la empresa privada y la cooperación técnica financiera internacional. Que permita hacer realidad los Proyectos.

VII.- FINANCIAMIENTO:

Fondo común, canon y regalías mineras, ingresos propio y transferencias del Estado, nos servirá para el financiamiento de las propuestas.

VIII.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Los entes rectores y la Sociedad Civil Organizada están en condiciones de realizar el monitoreo y seguimiento del Plan de Gobierno, que permita su EVALUACION y RETROALIMENTACION, se realizará a través de un conjunto de procedimientos, que contribuirán a aumentar el número de posibilidades de que los OBJETIVOS del Plan se aproximen a los LOGROS CONCRETOS.

Para llegar a ejercer el CONTROL ESTRATEGICO éste se efectuará considerando los siguientes elementos:

- *Planificación por (objetivos);*
- *Información (información medible cuantitativa y cualitativamente);*
- *Desviaciones* entre lo que se realiza y lo que está planificado (desviaciones que pueden ser positivas y/o negativas);
- *Análisis y Medidas Correctivas;* de estas desviaciones (medidas que nos llevan a la acción tanto de corregir como de readaptar el Plan).

El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno, es la conformación de “COMISIONES DE TRABAJO”, por aspectos u objetivos estratégicos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Aureo Rene Díaz Floreano
CANDIDATO A LA ALCALDIA